



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2023

Proceso No. 025-2011-00692

1. En atención a lo solicitado por el extremo demandado y de conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto adiado 22 de agosto de 2023, en el sentido de indicar que la fecha en que se celebrará la audiencia de remate se le celebrará el día 17 de noviembre de 2023 a las 8:00 A.M.

En todo lo demás, se mantiene sin alteración.

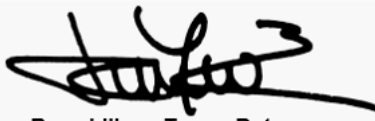
2. En torno a la oferta allegada por el mismo memorialista, se le pone de presente lo dispuesto en el artículo 411, inciso 5, del Código General del Proceso, a lo que deberá dar cumplimiento para que su postura sea tenida en cuenta.

NOTIFÍQUESE (),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 72 del 13 de octubre de 2023


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria

